



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 26/3.

DECRETO U. DE C. Nº 92 071

VISTOS:


Lo solicitado por el Sr. Director de Investigación en Nota Nº 91-842 de fecha 18 de octubre de 1991; los antecedentes que obran en Nota de Vicerrectoría de fecha 13 de marzo de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

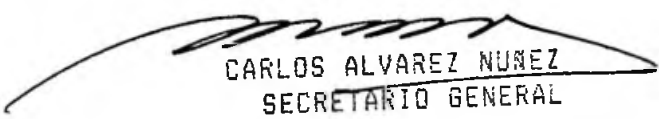
- 1º Créase, a contar del 1º de abril de 1992, el puesto de Ingeniero de Ejecución D.N. en la planta de la Dirección de Investigación, (Programa GEA), ítem 920079 (3004/D-01), con una asignación presupuestaria equivalente al Grado B-13 de la Escala B de remuneraciones.
- 2º La presente creación se financiará con la transformación presupuestaria del puesto de Geólogo, ítem 910024 (3004/C-01)
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Director de Investigación; al Sr. Director del Programa GEA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 18 de 1992.


AUGUSTO PARRA MURDZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MURDZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/BAJ/CBM/etv.

92-025

92-021